



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE NAYARIT



Tepic, Nayarit a 13 Julio del 2020
OFICIO: RUAN/0407/2020
ASUNTO: 3ER INFORME PIEE
Universidad Autónoma de Nayarit

DRA. CARMEN ENEDINA RODRIGUEZ ARMENTA
DIRECTORA
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA
P R E S E N T E.

Por este conducto me es grato saludarlo y a la vez me permito adjuntar el 3er informe financiero y Académico del convenio apoyado a nuestra institución con Recursos del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (PIEE) Ejercicio 2019, con el proyecto titulado "Asegurar la equidad y la inclusión de la comunidad universitaria con discapacidad a través de la adecuación, construcción y habilitación de espacios que permitan la movilidad, a favor de los estudiantes con discapacidad garantizando una inserción equitativa en la Universidad Autónoma de Nayarit."

Sin más por el momento y en espera que la información merezca su conformidad, quedo a Usted, reiterando mi amplia y distinguida consideración

ATENTAMENTE
"POR LO NUESTRO LO UNIVERSAL"

MTRO. JORGE IGNACIO PEÑA GONZALEZ
RECTOR



C.C.P. Lic. Lorenzo Manuel Loera de la Rosa. Director de Dirección de Superación Académica. DGE SU.
C.C.P.- M.D.H. Martha Lizbeth Castro Talamantes. Secretaria de Finanzas y Administración. UAN.
C.C.P. – Mtro. Aldo A. Zea Verdín.- Director de la Unidad de Desarrollo Institucional. UAN
C.C.P. Archivo



Rectoría

Torre de Rectoría, 4to. Piso
Ciudad de la Cultura "Amado Nervo"
C.P. 63000 Tepic, Nayarit

(311) 211-88-01
 rector@uan.edu.mx



EDUCACIÓN PROGRAMA PARA LA INCLUSIÓN
Y LA EQUIDAD EDUCATIVA



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
DIRECCIÓN DE SUPERACIÓN ACADÉMICA
Informe Trimestral de Avance Físico-Académico (Formato F-1)

Año de convocatoria del proyecto:	2019	Número de convenio:	0802/19	Meses reportados:	Abri - Junio 2020
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:		UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT			
NOMBRE DEL PROYECTO INSTITUCIONAL:		Asegurar la equidad y la inclusión de la comunidad universitaria con discapacidad a través de la adecuación, construcción y habilitación de espacios que permitan la movilidad, a favor de los estudiantes con discapacidad garantizando una inserción equitativa en la Universidad Autónoma de Nayarit.			
OBJETIVO GENERAL:					
Mejorar el acceso de las personas con discapacidad a los servicios académicos que ofrece la Secretaría de Docencia de la Universidad Autónoma de Nayarit.					

Objetivo específico						
Asegurar el acceso a las personas con discapacidad dentro del campus universitario por medio de la instalación de elevadores y señalamientos para personas con discapacidad física.						
Monto Total Aprobado			Gasto Total Acumulado			
Monto original asignado	Productos financieros autorizados	Monto con variaciones autorizadas	Monto total ejecutado	% ejecutado	Monto por ejercer	Monto ejercido en el trimestre reportado
\$482,800.00		\$ 0.00	\$ 0.00	53.46%	\$224,700.00	\$258,100.00
Información del logro de metas físico-académicas						
Descripción del avance						
Aun no se logra la meta establecida ya que no esta finalizada la obra por retrasos de contingencia, dado a que ha bajo la velocidad de construcción.						
Justificación de la variación/Observaciones						
se finalizo el proceso de compra, y se ha pagado el anticipo del 30% de su totalidad, por la contingencia se fueron atrasando los trabajos y no se encontraba un proveedor que tuviera las características necesarias para el elevador, por las circunstancias sanitarias actuales						

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



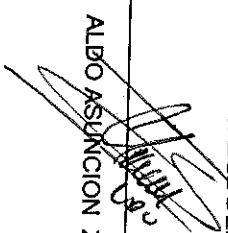
EDUCACIÓN PROGRAMA PARA LA INCLUSIÓN
Y LA EQUIDAD EDUCATIVA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



% de avance	30%
Productos financieros generados en la cuenta de cheques:	\$0.00

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL GASTO SON RESPONSABILIDAD DE LA PIES. CUENDES LAS RESGUARDAN PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN (ASF) Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE DE COINCIDIR CON LA REPORTADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN. LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE FORMATO, EN LO REFERENTE A LOS MONTOS ASIGNADOS Y REPORTADOS, DEBERÁ SER CONSISTENTE CON EL CONVENIO DE APOYO FINANCIERO CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO A LOS INFORMES FINANCIEROS REPORTADOS A LA SES Y/O DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO FEDERAL.

RESPONSABLE DEL PROYECTO


ALBO ASUNCIÓN ZEA VERDÍN

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."